

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
EN NÚMERO, España, 10 cént. ESTRANJ. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8243.

DIARIO OFICIAL DE MADRID

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenissimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Enalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

Solitaria a las 6'12 de la mañana y se pone a las 5'19 de la tarde.

LUNA: Sale a las 4'10 de la tarde y se pone a las 4'19 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 3454 pesetas 71 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo previsto por real orden de 20 de setiembre último, respecto a la formación de la estadística de primera enseñanza pública y privada de este término municipal, correspondiente al decenio que terminará en 31 de diciembre próximo, la inspección facultativa encargada directamente por el gobierno de S. M. (q. d. g.) de llevar a cabo este importante servicio, dirigiría por medio de los agentes de mi autoridad a todos y cada uno de los centros de enseñanza primaria, existentes en esta capital, los interrogatorios y cuestionarios que serán entregados por los mismos en el presente mes de octubre y recogidos precisamente en los tres primeros días de noviembre próximo, debiendo únicamente contestados, no solo por los maestros y maestras de todas las escuelas públicas municipales, sino también por los de las estableciones en los Colegios, Hospicios, Casas-cunas, Casas de Beneficencia, de Misericordia, de Expositos, de padres Escalopios, asociaciones Católicas, Protestantes y demás centros consagrados directa o indirectamente a la educación y enseñanza primaria de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y efectos oportunos.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA.

con rebaja a los anunciantes que contrata con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

de la orden a recibir instrucciones:

traje de diario.

El general gobernador, González Gómez.

120 ALTA AL 70 ALQUILER.

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la segunda sección de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde, para asuntos que les conciernen:

Dona María Angela Ferreiro López.

Dona Antonia Matilde Carbó y Díaz.

Dona Carmen Pérez Dávila.

Dona María Ortiz, viuda del alférez D. José Falces.

Dña. Manuela Vequín.

Joséfa Yáñez y Falco.

Dona Julieta Martínez Sanz.

Juan Sanchez Roman.

Bernarda Molero Recio.

Luisa García Alvarez.

Francesca Urios Lopez.

Dona Carmen Hernández.

Joséfa Ochandoren Vuchala.

Madrid 13 de octubre de 1880.—De

orden de S. E. el coronel comandante

secretario, Eduardo Comas.

Los individuos que a continuación se expresan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde para asuntos que les conciernen:

Baldomero Menéndez Flores, artillero licenciado.

Miguel Suero Torres, soldado retirado.

Santiago Miro Palacios, soldado licenciado.

Elias Robles Diaz, cabo licenciado.

Manuel Gonzalez Rodriguez, guardia civil licenciado.

Francisco Sanchez Diaz, soldado licenciado.

Andrés Alvarado Diaz, soldado licenciado.

Juan Perez Leiva, cabo segundo licenciado.

Pio del Pozo Fernandez, artillero licenciado.

Joaquin Valdés Suarez, soldado licenciado.

Isidoro Moyano Lopez, cabo primero licenciado.

Mariano Martinez Lazaro, cabo segundo licenciado.

Antonio Cantero Baena, soldado licenciado.

Madrid 13 de octubre de 1880.—De

orden de S. E. el coronel comandante

secretario, Eduardo Comas.

GABINETE CENTRAL DE TELÉGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

Barcelona: Cristina Lanta, Fuencarral, 123.

Salamanca: Manuel Urra, Belén, 3.

Torrelavega: Matias Gil, Costanilla de los Angeles.

Granada: Catalina Arenal, 4.

Toledo: Vicente Jurgado Simon, Barquillo, 32.

Valladolid: Teresa Hernandez, callejón del Triunfo, 1.

Ferrol: Teresa Villalobos, Amarguera, 38.

Bilbao: Germana Gonzalez, Embajadores, 56, principal interior.

Madrid 13 de octubre de 1880.—El jefe

del gabinete central, Francisco Mora.

MADRID SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1880.

dos a cuatro de la tarde, a enterarse de asuntos que les interesan.

Madrid 13 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el suministro de carbón vegetal que necesitan las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se efectúe nuevo remate.

El acto tendrá lugar el dia 29 del corriente, á la una de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones de manifestio en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este Exmo. ayuntamiento en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el suministro de leña de encina que se necesita en las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se efectúe otro remate.

El acto tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una y media de su tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3; hallándose los pliegos de condiciones de manifestio en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se verificará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

Este espléndido ayuntamiento, en sesión celebrada el dia 22 del mes último, ha acordado sacar á pública subasta el estercol de las casas consistoriales y dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno.

La subasta se celebrará el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifestio en esta secretaría de mi cargo; todos los días no feriados que median hasta el del remate, de una á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

## HOSPITAL PROVINCIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto por la escenística diputación provincial se saca a pública licitación el esterero de cordelillo y plato doble de color que necesitan los establecimientos de la beneficencia provincial, la cual tendrá lugar el día 20 del actual a las cuatro de la tarde en la dirección del hospital de San Juan de Dios ante la junta de señores directores e interventores de dichos establecimientos, no admitiéndose proposiciones que no se hallen ajustadas al modelo que estara de manifiesto en la contaduría del citado hospital y reservándose el derecho de no aceptar ninguna proposición si el precio no convine.

Madrid 16 de octubre de 1880.

R-2

## INTENDENCIA DE LA REAL CASA.

Se saca a pública subasta la fabricación de 1300 arrobas de carbón, apio y raja de 40000 arrobas de leña y conducción de uno y otro combustible, desde el real sitio del Pardo a los almacenes de este real Palacio, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta intendencia y en la administración del mencionado real sitio, en cuyas dependencias tendrá lugar simultáneamente el referido acto el día 20 del corriente mes en la forma siguiente: a la una de la tarde el apio y raja de la leña; a la una y media la conducción de la misma; a las dos la fabricación del carbón, y a las dos y media su transporte a este real Palacio.

Palacio 11 de octubre de 1880.—Fernán Abella.

R-13 y 19

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

**Requisitoria.**—D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital: Por la presente crito, llamo y enmiendo a Juliana Mangas Hernández, hija de Ramón y de Francisca, natural de Sietegles, provincia de Valladolid, soltera, prostituta, y de 27 años de edad, que últimamente vivió en la calle del Candil, número 3, cuarto segundo, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezca en el local de audiencia del referido juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia 6 en la cárcel de su sexo, a fin de responder a los cargos que le resultan en causa que se sigue por hurtos; apercibida que de no verificarse lo será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial practiquen cuantas diligencias les sugieran su cargo para la busca y presentación de la Juliana Mangas y Hernández.

Madrid 14 de octubre de 1880.—José María Barnuevo.

R-1

**Edicto.**—En virtud de providencia del Sr. D. Sebastián Carrasco, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y llama a Pantaleón Santiago Pérez, Valentín Gutiérrez, D. Alejandro de la Fuente, D. Ramón Carmona, Eugenio Pérez Távara, Juan Clemente Martín, Nicásio Jiménez Duque y Pedro Rodríguez Torres, que en el año de 1871 prestaron declaración en la causa que aún pende contra Francisco García Zabala y otros, por disparos de arma de fuego en la taberna número 8 de la calle de la Espada, para que en término de diez días comparezcan en la audiencia de su señoría, sitiada en el piso principal del palacio de Justicia, a fin de que tenga lugar la práctica de una diligencia acordada en dicha causa; bajo apercibimiento que de no verificarse les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de octubre de 1880.—El actorio.—V. B.—Carrasco.

R-1

**Citación.**—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Álvarez y Guijarro, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid, se cita y llama a Adelaida, Virgen. San Bercario, abad del Cister, obispo de Vich, donde murió en 1242, y se veneran sus reliquias.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde por la comunidad de Carmelitas de Santa Ana se celebrará a Nuestra Señora de Europa con misa mayor y sermón y por la tarde completas y solemnes reservadas.

En la iglesia de Montserrat continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Pilar; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Maximino Segovia, y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Ramón Garamendi, terminando con la novena, reserva y salve.

En la parroquia de San José continúa la novena a la gloriosa Santa Teresa; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Mariano Yagüe, concluyendo con la novena, gozos y reserva.

También continúa la novena de la mística doctora Sta. Teresa de Jesús en la iglesia del Carmiñal Calzada; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón y en los ejercicios de la tarde será orador D. Ignacio Vilina.

En el colegio de San Antonio de los Portugueses continua la anual novena de San Isidro Arcángel; a las cuatro en punto de la tarde, después de manifestar a su M. A. se rezará la estación y el rosario, continuará el sermón que predicará don Casimiro Eiro, terminando con la novena, gozo y reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José o en Monasterio.

Uno de estos días pasados en bendijo en Valladolid, según el ritual romano previene, la nueva capilla del convento de las religiosas de la enseñanza de la Compañía de María Santísima, recibiendo el Sacramento de la Eucaristía la comunidad y algunas de las señoras que a tal acto asistieron.

D. Anastasio Serrano, cura párroco de San Miguel, delegado por el escenismo ilustrado, realizó cumplió su cometido fervorosamente, llevando las advertencias que en tales actos se suscitaron.

Dios bendiga a la nueva comunitad, y haga fructificar abundantemente la sana semilla que en el corazón de las cristianas niñas han de sembrar tan dignas maestras de la verdad católica.

Juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a Pedro Santos y Santos, natural de San Juan, provincia de la Coruña, de 33 años de edad, soltero, escribiente, que habitó en la calle de Alfonso VI, números 5 y 7, cuarto bajo, y cuyo actual paradero es ignorado, para que en el término de cinco días, comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, principal, izquierda, a hacer efectiva la multa y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

Madrid 11 de octubre de 1880.—El secretario, Miguel Errazquin.—V. B.—Eguizábal.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se ha señalado el día 15 de noviembre próximo a la una, para la venta en pública y voluntaria subasta de la casa moderna 34 moderna de la calle de Lavapiés de esta capital, que mide una superficie de 360 metros 70 centímetros cuadrados, y ha sido tasada en 16561 pesetas 75 céntimos. Se advierte no se admisirá postura que no cubra la situación, que para tomar parte en la subasta es preciso consignar en la mesa del juzgado 2500 pesetas, y que los antecedentes quedan de manifiesto en la escritanía del infrasacado, calle de Fuencarral, 24, tercero izquierdo.

Madrid 6 de octubre de 1880.—El escribano, Antonio Marcos.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

A-1

**Edicto.**—En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita y llama por el presente a las personas que deseen interesarse en la licitación que los muebles y demás efectos objeto de la venta están en poder del depositario D. José de Lequerica, que vive Almirante, 2 duplicado, cuarto tercero.

Y para su publicación en los periódicos oficiales pongo el presente en Madrid a 7 de octubre de 1880.—El escribano, Felipe González Bernabé.—Visto bueno.—Arrazola.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, Mariano Ordás.

A-1

**Edicto.**—D. Rafael Solís Liebana, juez de primera instancia del distrito del Hospital:—Hago saber: Que en este juzgado y escribanía del que autoriza se siguen autos a instancia del procurador Hernández Ramos, a nombre de D. Ignacio Amat y Galli, contra los señores Serra y compañía, establecidos en la calle del Carmen, número 16, sastrería, y como en la actualidad se ignora el paradero del socio gerente don Ramón Serra, por providencia del 5 del mismo, se acordó proceder al embargo preventivo de sus bienes en cantidad de 3900 pesetas 80 céntimos, y en su virtud requerir al pago de dicha suma y costas, por medio de edictos, según previene el art. 938 de la ley de ejecución.

Y para su inserción en los diarios oficiales espido el presente que firmo en Madrid a 7 de octubre de 1880.—Rafael Solís Liebana.—Por mandado de su señoría, Francisco Cabrero de Frutos.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Citación.**—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, en la causa seguida por falsoedad en la inscripción de nacimiento de la menor María Faustina Alvarez Samper, se cita y llama a Josefa Samper Martínez, María Samper Carcelén, Eloy Arquer y Antonio Alonso, vecinos de esta capital, cuyos domicilios se ignoran, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, comparezcan en este juzgado a prestar declaración en el indicado proceso.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1880.—Fernando Arrazola.—El escribano, Antonino Cid.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Edicto.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictada en los autos seguidos por D. Rafael Blanco y Olivero contra D. Antonio Unach y Carell, hoy fallecido, sobre pago de 4335 pesetas procedentes de honorarios, enyos apoyos se hallan en ejecución de sentencia, se ha mandado requerir al pago de aquella suma, intereses, costas y gastos, a la sucesión hereditaria del demandado. Y siendo uno de los herederos D. Antonio Unach y Carbonell, de paradero ignorado, se ha requerido por medio de cédula al escrivánísimo señor alcalde primero de esta villa, con fecha 2 del corriente mes.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís Liebana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se venden en públicas subasta varios muebles pertenecientes a D. Manuel Carmona y Marin, vecino de Villena, retallados en 92 pesetas 8 céntimos, y además las siguientes fincas de la propiedad del mismo: Doce tabulladas de tierra blanca de riesgo eventual, situadas en el término de dicha villa, y el resto de Carvial, retalladas en 167 pesetas; una tabullada y dos octavas en el hilado del Olmillo, en 650 pesetas.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de la citada ciudad de Villena el día 10 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde. No se admisirá en el postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasa, y se adjudicará por este juzgado al que resulte ser mejor postor en cualquiera de ambos puntos.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís Liebana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Requisitoria.**—Don Fernando Ruiz, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada: Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado D. Rafael Cabero Sanchez, vecino de Madrid, enyó domicilio y paradero se ignoran en la actuación, para que en el término de veinte días comparezca en este juzgado a presentar indagatoria y responder a los cargos que le resultan en causa criminal sobre falsedad de documentos, bajo apercibimiento de que lo contrario será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, Felipe González Bernabé.—V. B.—Arrazola.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se venden en públicas subasta varios muebles pertenecientes a D. Manuel Carmona y Marin, vecino de Villena, retallados en 92 pesetas 8 céntimos, y además las siguientes fincas de la propiedad del mismo: Doce tabulladas de tierra blanca de riesgo eventual, situadas en el término de dicha villa, y el resto de Carvial, retalladas en 167 pesetas; una tabullada y dos octavas en el hilado del Olmillo, en 650 pesetas.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de la citada ciudad de Villena el día 10 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde. No se admisirá en el postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasa, y se adjudicará por este juzgado al que resulte ser mejor postor en cualquiera de ambos puntos.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís Liebana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Requisitoria.**—Don Fernando Ruiz, juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad de Granada: Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado D. Rafael Cabero Sanchez, vecino de Madrid, enyó domicilio y paradero se ignoran en la actuación, para que en el término de veinte días comparezca en este juzgado a presentar indagatoria y responder a los cargos que le resultan en causa criminal sobre falsedad de documentos, bajo apercibimiento de que lo contrario será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, Felipe González Bernabé.—V. B.—Arrazola.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se venden en públicas subasta varios muebles pertenecientes a D. Manuel Carmona y Marin, vecino de Villena, retallados en 92 pesetas 8 céntimos, y además las siguientes fincas de la propiedad del mismo: Doce tabulladas de tierra blanca de riesgo eventual, situadas en el término de dicha villa, y el resto de Carvial, retalladas en 167 pesetas; una tabullada y dos octavas en el hilado del Olmillo, en 650 pesetas.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de la citada ciudad de Villena el día 10 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde. No se admisirá en el postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasa, y se adjudicará por este juzgado al que resulte ser mejor postor en cualquiera de ambos puntos.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís Liebana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se venden en públicas subasta varios muebles pertenecientes a D. Manuel Carmona y Marin, vecino de Villena, retallados en 92 pesetas 8 céntimos, y además las siguientes fincas de la propiedad del mismo: Doce tabulladas de tierra blanca de riesgo eventual, situadas en el término de dicha villa, y el resto de Carvial, retalladas en 167 pesetas; una tabullada y dos octavas en el hilado del Olmillo, en 650 pesetas.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de la citada ciudad de Villena el día 10 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde. No se admisirá en el postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasa, y se adjudicará por este juzgado al que resulte ser mejor postor en cualquiera de ambos puntos.

Y para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, firmo el presente en Madrid a 4 de octubre de 1880.—El escribano, actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B.—Solís Liebana.

Madrid 12 de octubre de 1880.—El secretario, José María Miller.

A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se venden en públicas subasta varios muebles pertenecientes a D. Manuel Carmona y Marin, vecino de Villena, retallados en 92 pesetas 8 céntimos, y además las siguientes fincas de la propiedad del mismo: Doce tabulladas de tierra blanca de riesgo eventual, situadas en el término de dicha villa, y el resto de Carvial, retalladas en 167 pesetas; una tabullada y dos octavas en el hilado del Olmillo, en 650 pesetas.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este juzgado y en el de la citada ciudad de Villena el día 10 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde. No se admisirá en el postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes de la tasa, y se adjudicará por

ocupan de las cartas que dicen haberse recibido en Madrid de los Sres. Posada Herrera, Sagasta y Vega de Armijo.

Con respecto al primero de estos señores dicece que en su carta se ocupa de la próxima campaña parlamentaria, y recomienda a sus amigos hasta entonces mucha templanza. Esta carta se supone dirigida al Sr. Suárez Inclán, pero nosotros hemos podido averiguar que no es cierto que este señor haya recibido tal carta.

La segunda se supone del Sr. Sagasta dirigida al Sr. Martínez Campos, ocupándose del asunto relativo a los capitanes generales, y calificando con dureza el proceder en ese punto del Sr. Canovas. Tampoco, según nuestros informes, se cierra la existencia de esta carta.

Queda, por último, la que se supone dirigida por el señor maestro de la Vega de Armijo. Según tenemos entendido, existe una carta de este señor dirigida al Sr. Alonso Martínez, noticiéndole que mañana debe llegar a Córdoba el señor ministro, desde cuyo punto le comunicaría con todo reposo sus impresiones políticas.

Y he aquí, según nuestros informes, a lo que quedan reducidas las cartas políticas de que se ocupan los periódicos de la mañana.

El marqués de la Vega de Armijo llegará mañana a Córdoba, procedente de su castillo de Mos, en Galicia.

Los muchos amigos políticos y particulares le preparan un recibimiento.

Ayer falleció la madre del Sr. Portuondo. Acompañaron en su justísimo dolor al diputado de la minoría.

El Calpense de Gibraltar dice que no tienen el menor fundamento las noticias que han publicado varios periódicos de oposición sobre sucesos ocurridos entre la línea y el Poniente.

El Liberal publica hoy una carta de la misma, en la que tertianamente se niegan los rumores de que estos días ha venido ocupándose la prensa de Madrid.

Véase, pues, con cuanta razón La Correspondencia de España ha insistido un día y otro en afirmar que lo que por algunos se llamaba cuestión de Gibraltar, ni era cuestión, ni asunto, ni suceso, ni nada.

En el vapor-correo de Cuba Santander, que saldrá el 20 del puerto del mismo nombre, se embarcarán para la Habana 400 marineros, destinados a aquel postadero.

Dicha fuerza irá mandada por el teniente de navío D. Juan de Dios Usera.

Se ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

El consejo de ministros francés se ha ocupado, en su última reunión, de impedir que circulen los periódicos escandalosos, pues parece que hay varios de este género en la capital de Francia. Demuestra simpatía hacia los Macses y deseo devoto para Guillermo.

Calisto García manifiesta que su último desembarco fue el posteror esfuerzo de sus trabajos separatistas, que hoy por no tienen eco alguno en Cuba, donde la política del general Blanco ha levantado la opinión notablemente.

Ha despachado hoy con S. M. el rey el ministro de Ultramar.

Esta tarde, a primera hora, han confeccionado con el presidente del Consejo los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia.

Preguntó un colega si el Sr. Canovas acepta la responsabilidad de lo acontecido, al resolverse la cuestión de etieta.

La acepta.

Insiste el Imparcial en que habrá modificaciones en el ceremonial de entrada al salón del Trono.

No las habrá, ni el asunto no dará lugar a protesta alguna.

Los ministeriales, aproposito de las censuras que algunos colegas liberales dirigen al gobierno por las medidas de prevención que adopta en las provincias vascas, dicen que, por lo visto, nuestros colegas han ovidado que hace pocos días combatían al gabinete, porque no tomaba medidas que impidieran el fomento que, a su juicio, tomaba el carlismo, debido en gran parte a la actitud del clero de aquél país.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO del gobernador de Santander:

Santander 15 11:40 mañana.) El jefe de la estación de esta capital participó que en la madrugada de hoy se han escapado de Reinosa dos waggons cargados, chocando con el tren de trabajos que se hallaba al cargar en el kilómetro 79.

Inmediatamente salió de Bárbara el jefe de la misma con maquinista, médico, wagon de socorro y botiquín, y según aviso dado por el mismo al gobernador, hasta ahora han sido hallados cuatro muertos, entre ellos el conductor, y cinco heridos. Se está procediendo a despejar la vía con autorización del juzgado.

Nice la P., contestando suposiciones de otros periódicos, que el obispo electo de Vitoria Sr. Aguilar, no ha hecho campaña carlista ni liberales, sino campañas católicas.

Y este es uno de los méritos del señor obispo electo.

Para la presidencia de la Audiencia de Burgos se indica a los Sres. Alix, que lo es de la de Granada; Aguilera, presidente de sala de Albacete, y U. José Criado Domingo, fiscal de Sevilla.

También está indicado para una plaza de magistrado el abogado fiscal señor Lerín, a quien reemplazaría el señor González Tejada, y para una de teñiente fiscal al cesante de la misma categoría D. Antonio Massa Sanguineti.

Una comisión de estudiantes de Medicina de Barcelona, aprovechando la estancia del ministro de Fomento en aquella capital, ha elevado una instanciación para dispensar las asignaturas preparatorias a los alumnos del 3.º y 4.º grupo.

Los estudiantes han buscado el apoyo

del Sr. Magaz, senador representante de la universidad de Barcelona.

Los Sres. Monasterio y Faccio, residentes hoy en Barcelona, han sido observados en la proxima campaña parlamentaria, y recomienda a sus amigos hasta entonces mucha templanza. Esta carta se supone dirigida al Sr. Suárez Inclán, pero nosotros hemos podido averiguar que no es cierto que este señor haya recibido tal carta.

La segunda se supone del Sr. Sagasta dirigida al Sr. Martínez Campos, ocupándose del asunto relativo a los capitanes generales, y calificando con dureza el proceder en ese punto del Sr. Canovas. Tampoco, según nuestros informes, se cierra la existencia de esta carta.

Queda, por último, la que se supone dirigida por el señor maestro de la Vega de Armijo. Según tenemos entendido, existe una carta de este señor dirigida al Sr. Alonso Martínez, noticiéndole que mañana debe llegar a Córdoba el señor ministro, desde cuyo punto le comunicaría con todo reposo sus impresiones políticas.

Y he aquí, según nuestros informes, a lo que quedan reducidas las cartas políticas de que se ocupan los periódicos de la mañana.

Los principios de Baviera, acompañados del ayudante de S. M. Sr. Salinas, han visitado esta mañana el Museo naval y el gabinete de teledos.

Durante la visita han acompañado a los principios el general Duran y Lira, el capitán de navío director del museo D. Francisco Javier Salas, el capitán de navío D. Cesario Fernández Duro, el teniente coronel de artillería D. Aristides Fernández y el comandante del mismo cuerpo D. Ramón Albañán.

Los principios han prodigado elogios a dichas dependencias de marina, y especialmente al gabinete de torpedos, por las novedades que encierra.

Han llegado a esta tarde:

El conde de Castro-Enriquez, el primer secretario de la embajada de Rusia, D. Laureano Cañedo, D. Rogelio San Martín, D. Francisco Sicilia y don Venancio González.

En la calle del Pilar, num. 16, torre izquierda, se suicidó anoche, a las dos, un sujeto llamado C. P. C. de 42 años, viudo, disipándose un tiro con una escopeta, por debajo de la barba, y quedando muerto en el acto.

El suicidio era corredor de quintos.

Se ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

En la noche salen para Londres 4 asuntos del servicio los ingenieros de la armada Sres. Urciull y Diaz del Castillo.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico salón de sesiones de aquella diputación provincial le haya sido adjudicado tan importante trabajo, tasado en 3500 pesetas.

Mañana se inaugurarán el restaurante y café Inglés, nuevamente restaurado. Los dueños han invitado a la prensa a un gran banquete, que tendrá lugar a las ocho en punto de la noche.

Ha determinado que sean 19 cabos de mar de 1.ª clase y 70 de 2.ª, los reglamentarios para el servicio de los puertos del departamento de Ferrol.

Del Imparcial:

El distinguido pintor catalán D. Ramón Pérez, tan ventajosamente considerado en el mundo artístico, ha tenido la fortuna de que en el cortámen celebrado en la Exposición de Zaragoza para decorar el techo magnífico sal

mente establecida en Avila una beneficiencia institución, con un capital de 363'000 pesetas efectivos. El gobernador, la diputación, el ayuntamiento, el prelado, el marqués de la Torrencia, D. Tomás Pérez González y las personas más caracterizadas de esta ciudad han cooperado de una manera directa a la realización de este pensamiento.

Las casas escolares han ido 3683 im-

posiciones importantes 18334/67.

Hablando de las fechorías de los bandidos de Guadix, dice el *Defensor de Graudax*:

«El día 9, al oscurecer, se presentaron los bandidos en Lugros, introduciéndose en la casa del cura en ocasión que este llegaba de Guadix de hacer compras; le pidieron comida, el sacerdote se la dio, y ellos después le premiaron quitándole el dinero que llevaba en los bolsillos, una escopeta y el capote que tenía en sus hombros. Despues se marcharon con la mayor tranquilidad y frescura.

El día 10, al clarecer el alba se entraron en Ponelos, confundidos entre una multitud de arrieros.

Dos de los malhechores presentáronse en Ponelos, y actuando el círculo don Antonio Reguera, este se halló sentado en el portal con su esposa: lo dieron que le tenían que dar un recado muy urgente y de inmediato entraron todos en la casa los bandidos que eran José Valero Valverde y José Fernández Vázquez, acometieron al agricultor y a su señora exigiéndoles dinero y protestando que los asesinarían si no se les daba. Reguera se negó, y entonces uno de los prófugos le acusó

de con su cuchillo, infiriéndole siete heridas, viéndose el propietario sin más recurso que el de ceder a las exigencias de los bandoleros, los entregó la suma de 17000 rs. que tenía en su poder, y se libraron los bandidos dejando atadas a las personas.

A las fases de la noche acudieron los vecinos que se lanzaron en persecución de la partida, y nos dicen hubo a modo de esfuerzo entre ésta y aquellos los criminales lograron alcanzar la cumbre de unos cerros próximos a la población y perdieron de vista.

En la última sesión que ha celebrado la junta directiva de la sociedad Geográfica, las Sres. Jiménez de la Espada y Fernández-Duro dieron noticia de tres curiosos documentos sobre los derechos que tuvo la corona de Castilla en territorios de la costa occidental de África, y que pueden relacionarse con la cuestión hoy tan debatida de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Dichos documentos servirán de base a una conferencia que pronunciará el señor Jiménez de la Espada en la reunión ordinaria del próximo martes 19, a las ocho y media de la noche.

En la citada sesión se anunciará también que la viuda Sra. Carla Serena había ofrecido dar una conferencia al regreso de Lisboa, donde se halla actualmente.

Nos escriben de Roma, con fecha 10,

que el joven y distinguido pintor valenciano Sr. Benlliure, acabó de ser encarcelado por el Sr. Colnaghi por la elevada cantidad de 30000 duros en dos años, con la condición de entregar cierto número de cuadros que el mencionado artista se ha comprometido a pintar.

Todos los artistas españoles residen

tes en la capital de Italia se han apresurado a felicitar a su afortunado compatriota.

El desgraciado que ayer puso fin a su existencia en la plaza de San Martín, y Fernández-Duro dieron noticia de tres curiosos documentos sobre los derechos que tuvo la corona de Castilla en territorios de la costa occidental de África, y que pueden relacionarse con la cuestión hoy tan debatida de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En la última sesión que ha celebrado la junta directiva de la sociedad Geográfica, las Sres. Jiménez de la Espada y Fernández-Duro dieron noticia de tres curiosos documentos sobre los derechos que tuvo la corona de Castilla en territorios de la costa occidental de África, y que pueden relacionarse con la cuestión hoy tan debatida de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En la citada sesión se anunciará también que la viuda Sra. Carla Serena había ofrecido dar una conferencia al regreso de Lisboa, donde se halla actualmente.

Nos escriben de Roma, con fecha 10,

esperaban sus autores, alcanzando 100 duros apretados y provocando la risa de los espectadores.

Una vez en el segundo acto, y dos en el tercero, fueron llamados los autores presentándose al final de éste.

En la ejecución estuvo la Sra. Cortés de Pedral admirada e, igualmente, la Sra. Ganzaloz y ambas recibieron inequívocas pruebas del agrado con que fueron escuchadas.

Ferraz, Torino y Bochac alcanzaron aplausos y no menores el Sr. Banquells, quien representó perfectamente el tipo del corredor, en su papel habiendo logrado un éxito completo a no haberse permitido introducir en el segundo acto chistes agresivos a la obra e inconvenientes para el público que los escuchaba, y que indudablemente bien propios y los autores debieron suprimir en las representaciones sucesivas.

La entrada era un lleno completo.

—Anoché se puso en escena en el teatro Español la comedia de Serra, *La boda de Quevedo*. El público oyó con verdadera detección las escenas bellísimas de la obra y los pensamientos verdaderamente inspirados del distinguido poeta que tan original fue y tan fecundo. Se ajusta el tema a la edad histórica, y si la comedia tiene verdadero interés por la acción y el desarrollo, no son cosas para trastornar hoy la verdadera cautela y el diálogo encantado.

En la ejecución se distinguio mucha la señora Revilla, característica notable, y el Sr. Vico, que estuvo como siempre y tuvo momentos felicísimos. El Sr. Roldán tiene voz figura y arranques, le falta de-

mimo de la escena, pero lo adquirirá estudiando. La concurrencia distinguida y bastante numerosa.—V.P.

—El reparto de *Adela*, anunciado ayer en los carteles del teatro Real, ha hecho celebrar grandes esperanzas a los *dilectantes*.

Con efecto, los nombres de las señoras De Reszke y Pasqua y de los señores Stagni,

Knechmann y Ustam, hacen presumir que la obra alcanzará el mejor conjunto de artistas que hasta hoy ha presentado Madrid en dicha ópera.

—Ha sido adulizada por la empresa del teatro Lara una juguete cómico en un acto y verso, original de un conocido escritor, titulado *Tardí y con dona*.

## EL SEÑOR

### DON RAMON CADORNIGA Y RAJOY

TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DEL PRIMER BATTALION DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE GRANADA, NÚMERO 31

ha fallecido el dia 15 de octubre de 1850.

R. I. P.

El Exmo. Señor capitán general de Castilla la Nueva, el coronel Jotes y oficiales del mismo cuadro; su desconsolada viuda e hijos, hermano, padres, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encenderlo a Dios y asistir a la conducción del cadáver el 16 del corriente, a las diez de la mañana desde el cementerio general del Norte, donde está depositado, a la sagrada de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

## PRÉSTAMOS

Se hacen sobre cobijones, muebles, máquinas de coser, alhajas, ropas y demás que convenga. Barco, 9 duplo, pral.

## ORO DE LEY

Tengo el surtido más bonito de aderezos, pendientes, medallones, leonitas, sortijas, etc. Ver mi surtido y precios antes de comprar en otra parte.

EL CEFIRO, Montero, 34.

—Huetas, 20, pral.

Trente á la calle del Príncipe. Dinero sobre alhajas, papeles Monte y papel del Estado.

## CABALLO

Se vende uno castaño, 6 años, dedos, 8 libras ó tiro. Puede verse Greda, 6, cuadra.

—Las alhajas, 33 cobijones, 34 camasias, 34 camillas y 178 gorros para el hospital Militar de Madrid. El 20: Segundo de la epigrafe de 88 catres de hierro del hospital de Bilbao.

VADANTES.—Cuatro plazas de escrivientes en las sucursales del Banco de España de Málaga, Oviedo, Tarragona y Pamplona, con 1350 pesetas se solicitarán en el término de diez días.

La plaza de médico de Alcoy y Valle de Oro (Lugo), con 400.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días no festivos desde la noche de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empaños ó préstamos á interes de 6% por 100 al año, ó sea medio por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas y en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los custodios y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, e imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se exprese en solo serán admisibles, por ahora, en el sínamen auxiliar.)

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y obras públicas, obligaciones generales de ferrocarriles, del Banco y Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados á esta atención.

*Renovaciones.*—Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de los tascadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfaga el empeñante por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 á la renovación de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 á la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hace hasta la mitad de la tarde.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN- jero y Ultramar. L. Ramírez Alcalá, 42.

LLORENTE, DENTISTA. Ha llegado de París y lo avisa á su numerosa clientela. Montero, 53.

CEPA DE MACON. Exquisito vino de mesa de Francés. G.H. de Renta a 3'30 y 3'rs. botella sin casco. Depósito Central: Calle de la Flora, 4.

27 NOCHES seguidas se hace con gran éxito en el teatro de la Comedia la *Música clásica*.

Todas las piezas se venden en el almacén de música y piano de P. Martín Correjo, 4.

PROFESORES de ciencias. Librería de Hernando, Arenal, 11.

CUATRO CHIMENEAS. POR ODÉSCUAR el local, en 100 pesetas. Travesía Ballesta, 11.

MA CASA DE LOS PADRES. Lámpara, 2, 3.º izquierda.

LOS SASTRES. Encuentran las cintas, botones y artículos de su especial uso en especiales condiciones, en casa de Pérez Botoneras y Pérez Mayor, num. 1.

DOR PAPELETAS DEL MONTE. Se da el 5 por 100. Préstamo sobre alhajas, muebles y libros. Se venden cruces y placas del Correo militar, Carlos III, Cruz, 12.

SE DAN LECCIONES DE FRANCÉS. Partida doble, comercio y reforma de letra. Plata del Progreso, 42, 2.º n.º 3.

DIANOS PLEYEL. ERARD. Gaveau, Bord y Bernarreggi. Precios ver y cotizaciones. Se garantizan Ramírez Lecanda, 2.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Lámpara, 44, pral.

BERLINA BONITA. SE VENDE. De Serrano, 69, cochera.

VENTA MUEBLES DE LUJO. Hermoso piano y mampara. Razon, Caballero de Gracia, 29.

GRAN CRUZ. SE VENDE LA. Ide de Isabel la católica y uniforme de jefe superior de Administración. Ballesta, num. 28, portero.

PERDIDA DE UNAS ARRAS. Cada par de oro y diamantes del 14 del actual: su revalor. A quienes las entregue el día de Embajadores, 32, en tressuelo. Se la graficará.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Garcilaso, 4, bajo (Chamberí).

SE CEDEN HABITACIONES. S. Lorenzo, 2 dpto., pl. izq.

HABITACIONES ESTERIOR. Razon, Fuencarral, 36, port. 1.

VENTA CUADROS ANTIGÜOS. Barrios, Montero, 28, pl. 1.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Serrano, 10, sobrino.

ALMONEDA DE TODO EL MÓVIL. Amondiario de una casa. Visacón, 4, 2.º dcha.

27 NOCHES seguidas se hace con gran éxito en el teatro de la Comedia la *Música clásica*.

Todas las piezas se venden en el almacén de música y piano de P. Martín Correjo, 4.

SE VENDE. En función y sociables extranjeros, seminarios, y un trono de caballeros españoles. Rejas, 4, portería.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOGLIADAS. Número.

Vacas, 210. Cerdos, 473. Terneras, 106. Idem lechadas, 108. Ovejas, 89.

TOTAL, 878. Su peso en kilogramos, 5567.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

RE